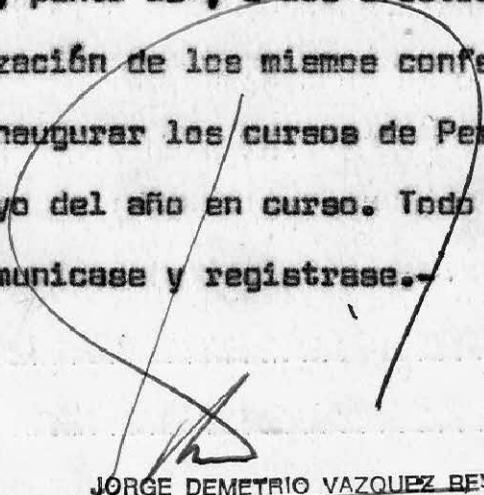


ACTA Nº 1006

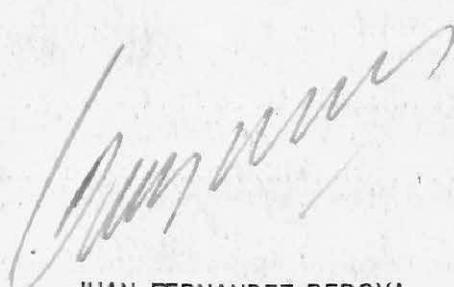
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día dieciseis de abril de mil novecientos setenta y cinco, se reunen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Juan Ramón Cáceres, los señores Ministros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey, Sergio Alfredo Martínez, Juan Fernández Bedoya y Ramón Ulises Córdoba, para considerar: PRIMERO: Gobierno de la Intervención Nacional remite copia del Decreto Nº 721//75 (Nota Nº 954/75-Sec. Adm. y Sup.). Visto el instrumento legal mencionado por el cual es designado Secretario del Juzgado en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad Capital, el Dr. Luis Eduardo Eidler, a propuesta elevada oportunamente por el señor Juez en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 3, Dr. Jorge Raúl Tarantino (Nota Nº 726/75-Sec. Adm. y Sup.), ACORDARON: Tener presente y fijar la audiencia pública del día 22 del corriente mes a las 12,00 horas, a efectos de que el profesional designado preste el juramento de ley. SEGUNDO: Escribana Lidia Leonor Mendoza de Scoffield, solicita justificación de inasistencias (Nota Nº 971/75-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia presentada por la Secretaria del Juzgado de Paz de Mayor Cuentía de la Primera Circunscripción Judicial, atento a la certificación médica adjunta y a lo dispuesto por el Art. 13º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar a la Secretaria Escribana Lidia Leonor Mendoza de Scoffield, las inasistencias incurridas desde el día 31 de marzo hasta el día 11 del mes y año en curso. TERCERO: Oficial Auxiliar Trinidad Cabrera de Serrano, solicita justificación de inasistencias (Nota Nº 886/75-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada en el epígrafe y la certificación médica acompañada, y atento a lo dispuesto por el Art. 34, inc. 4) del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar a la Oficial Auxiliar Trinidad Cabrera de Serrano, las inasistencias incurridas desde el día 17 de marzo hasta el

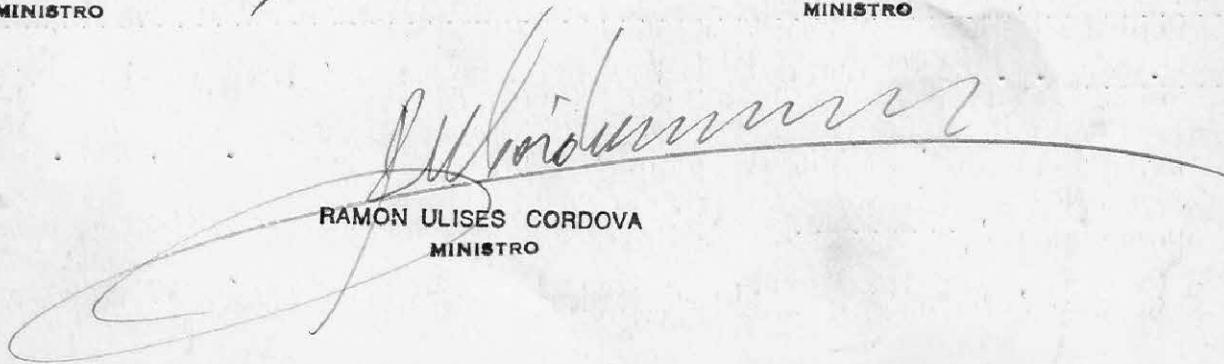
///...día 4 del mes y año en curso, CUARTO: Traslado de personal. Atento a que razones de servicio así lo aconsejan, ACORDARON: Trasladar al Ayudante Marciano Ramírez al Juzgado en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 2, / y al Auxiliar de lra. Patricio Sánchez a las Secretarías Administrativa y / de Superintendencia. QUINTO: Juez en lo Civil, Comercial y Administrativo / Nº 2, Dra. Lilians H. Montrul, solicita refuerzo de personal (Nota Nº 946 / 75-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida, y atento a la inexistencia de / vacantes en el presupuesto vigente, ACORDARON: Tener presente para su oportu- / nidad. SEXTO: Iniciación Cursos de Perfeccionamiento Teórico-Práctico. / Considerando conveniente posponer la inauguración de los cursos Teórico- / Práctico, dispuestos por Acuerdo Nº 999, punto 12º, a los efectos de que / los encargados de la Dirección y organización de los mismos confeccionen / los programas pertinentes, ACORDARON: Inaugurar los cursos de Perfecciona- / miento Teórico-Práctico el día 12 de mayo del año en curso. Todo lo cual / dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.


JUAN RAMON CACERES
Presidente


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO


RAMON ULISES CORDOVA
MINISTRO